



Sindicato de
Trabajadores de
la Administración
de Justicia

ES DE JUSTICIA

TI: 942357119
stajcantabria@hotmail.com
www.staj.es

CONCURSO DE TRASLADO

Hemos recibido comunicación oficial del Ministerio, anunciando la publicación de las **listas provisionales** el próximo día **22 de Abril**, confirmando así nuestra información de 20/2/06 en la que ya anticipábamos que *"las listas provisionales no se publicarían hasta la primera quincena de abril como pronto"*. También serán publicadas en la página Web del Ministerio unos días antes, en todo caso después de Semana Santa. El plazo de reclamaciones es de 10 DÍAS NATURALES, comienza el 24 de abril y finaliza el 3 de mayo.

FORMACIÓN CONTINUADA

Se han concedido para este año seis cursos de formación continuada distribuidos en diez ediciones:

1. NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.- Redes Intranet. Firma electrónica. Correo Electrónico. Mensajería instantánea. Videoconferencia y grabación digital (3 ediciones).
2. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN OFICINAS JUDICIALES. ERGONOMÍA: Prevención de lesiones músculo-esqueléticas.
3. EL REGISTRO CIVIL: Inscripciones, anotaciones y expedientes. (2 ediciones).
4. INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA ADMÓN. DE JUSTICIA.
5. EL LENGUAJE DE SIGNOS BÁSICOS PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO.
6. VIOLENCIA DE GENERO: Protocolo de valoración integral forense de la violencia de género y doméstica. Perfiles psicológicos de la mujer maltratada y del maltratador.

El plazo para presentación de instancias finalizará el **18 de abril**.

Además de estos cursos se recoge el plan de "FORMACIÓN PERSONALIZADA DE ADAPTACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO" cuyo objeto es atender las necesidades formativas en los casos de:

- Incorporación de funcionarios de nuevo ingreso: titulares o interinos.
- Incorporación a puestos de distinto ámbito jurisdiccional por concurso, redistribución...
- Ampliación del ámbito jurisdiccional de un órgano judicial.
- Aprendizaje de una determinada aplicación informática.

Las tutorías que serán remuneradas (150 € si los alumnos son de 1 a 3 y 180 € si son de 4 a 6), correrán a cargo de los propios compañeros de trabajo que deberán solicitarlo si llegara el caso. La Comisión de Formación escogerá al candidato más idóneo entre los solicitantes.

¿CUERPOS NACIONALES?

A pesar de la reciente reforma de la LOPJ que parecía asegurar el carácter nacional de los cuerpos, la redacción del Estatuto de Cataluña contradice este punto por lo que una nueva modificación será necesaria. De cara a esta modificación el STAJ exige el mantenimiento de los siguientes derechos:

- La especificidad de los cuerpos, al margen de la Admón. General o cualquier otra Administración.
- Estatuto jurídico propio.
- Concursos de Traslado nacionales con periodicidad anual y sin restricciones territoriales.
- Sueldos base recogidos en la Ley de Presupuestos Generales como cuerpos especiales con el actual porcentaje establecido para los trienios.
- Mugeju, Derechos Pasivos y resto de prestaciones.
- Jornada continuada con carácter general.
- Promoción profesional.
- No exclusión o discriminación en procesos de reordenación, concursos o por el hecho de no estar en posesión del título de idioma.
- Representación específica e independiente en la Mesa de Negociación.

En estos términos se ha remitido carta al Sr. Ministro de Justicia. Esta organización sindical considera imprescindible el compromiso de su Ministerio por escrito ante todas y cada una de estas cuestiones.

FORMACIÓN CONTINUA

Recientemente se ha publicado en el BOE, la subvención a los sindicatos mayoritarios para formación continua. Este año se han entregado cheques por valor de 20.740.000 € (casi 3.451 millones de las antiguas ptas). Como bien sabéis el STAJ está en completo desacuerdo con este sistema, oponiéndose al control directo de los fondos por parte de las organizaciones sindicales.

PLAN PILOTO (Nueva Oficina Judicial)

Estamos convencidos de la imposibilidad de mantener las fechas anunciadas por el Ministerio para la implantación del plan piloto en esta ciudad. A pesar de la obstinación con que se defiende este calendario, hasta la fecha no se han comenzado las obras de remodelación en ninguno de los edificios, tampoco sabemos cuando comenzarán los cursos de formación para el manejo de las nuevas tecnologías informáticas, ni siquiera se han negociado las RPTs. Atrás quedó la segunda quincena de febrero prevista en principio para esta negociación, las fechas estivales se acercan sin que nada se haya concretado para estas actividades y después queda el proceso de reordenación, sin embargo se mantiene el mes de octubre para el inicio de este plan piloto. Que cada uno saque sus propias conclusiones.

Santander, a 10 de abril de 2006.

